

Acta de trabajo No. 10

Jueves 09 de Febrero de 2012
Rectoría de Telecomunicaciones

Sesión Ordinaria

*Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica
(Plan Maestro TVD)*

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio, al ser las nueve horas del 09 de febrero del 2012, en la sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta, en la cual se darán por aprobadas las actas de las sesiones V-IX por los respectivos miembros de dicha Comisión.

Asimismo, se discutirán las observaciones al Plan Maestro de la TV Digital (remitido días atrás) con el objetivo que éstas sean atendidas y corregidas en esta misma sesión, por sus respectivos responsables.

Se cuenta con la presencia de 6 de sus miembros, el señor Antonio Alexandre (Cámara de Infocomunicaciones), Guiselle Boza (CONARE) y su suplente el señor Roberto Román (UNED), D. Rodrigo Arias (SINART), al igual que su suplente Randall García, y Norman Chávez (AMNET) en representación del señor Luis Amón. Preside la sesión la señora Viceministra Hannia Vega.

1. La Comisión Mixta discute y acuerda lo siguiente:

1.1 Orden del día

La Viceministra Vega da por iniciada la sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta ya mencionados.

2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:

1. La señora Vega pregunta si alguno de los miembros tiene algún comentario u observación a las actas en revisión (sesiones V-IX). La señora Guiselle Boza consulta sobre la solicitud realizada por el señor Antonio Alexandre en la pasada sesión del 26 de enero, respecto a valorar el traslado de contratos de concesión de analógico a digital. En este sentido, la señora Boza indica que esto es potestad del Poder ejecutivo, a quien, por sus competencias, le corresponde realizar este análisis jurídico. En este sentido, la Viceministra Hannia Vega expresa que los temas jurídicos no serán discutidos en la subcomisión técnica ni en la Comisión Mixta, ya que éstas no sustituyen al Poder Ejecutivo. Acuerdo: se decide no dar continuidad al tema de traslados de contratos por parte de la Subcomisión Técnica ni Comisión Mixta, ya que esto sería analizado por el Poder Ejecutivo.
1. Posteriormente, se procedió a revisar capítulo por capítulo el Plan Maestro de TV Digital, donde cada uno de los miembros hizo sus observaciones, mismas que fueron atendidas en ese preciso momento.
5. Dentro de los cambios de fondo solicitados se encuentran:
 - En la sección Introdutoria, específicamente en el punto 1.3 denominado “Definiciones”, incorporar algunas como IPTV y revisar algunas otras como TV de cable, TV satélite, según la definición establecida por Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

- En cuanto a los ejes de acción incluidos en el Plan, los miembros de la Comisión decidieron incorporar acciones como:

Plan de solidaridad:

- Que el MEIC sea responsable de brindar a los usuarios información actualizada, confiable y veraz sobre aquellos aspectos de la TV Digital relacionados con sus decisiones de consumo.
- Incluir al CONARE en la acción de organizar y coordinar foros nacionales específicos para generar opciones de opinión y aclaración de dudas sobre temas relacionados con TV Digital incluido el derecho a la comunicación.
- Proponer un proyecto de Ley para incentivar la importación de equipos terminales para TV Digital.

Sub. Interactividad y aplicaciones:

- Analizar y proponer normativa y políticas públicas en materia de producción audiovisual.
- Revisión y recomendaciones de la normativa relacionada con la producción audiovisual para el fomento de contenidos nacionales.

6. Por otra parte, se discute sobre las acciones de comunicación a desarrollar en el marco de la transición. La Viceministra aclara la importancia de separar las acciones de comunicación que lleva adelante el Viceministerio con sus propios recursos de aquellas que implementará la Comisión Mixta, con el apoyo de sus miembros.

Se acuerda realizar una sesión de trabajo donde la Comisión Mixta, para establecer los lineamientos que contribuyan a guiar las acciones de comunicación que la Comisión o Subcomisiones efectuarán por su cuenta. La sesión servirá para que todos los miembros expongan su visión del proceso y así generar enfoques y compromisos de cada uno de ellos en el marco de la transición.

3. Acuerdos para declarar en firmes

1. Respecto al traslado de contratos de concesión, será un tema analizado por el Poder Ejecutivo, y no por la Comisión Mixta.
2. Rodrigo Arias solicitará nota a importadores donde se especifique el estado de importación (fechas, plazos, tipos, etc.) de dispositivos como televisores y convertidores.
3. En una próxima sesión de la Comisión se discutirá sobre los lineamientos a seguir en materia de comunicación del proceso de transición en la población costarricense, de manera que guíen las acciones que desarrollará la Comisión y Subcomisiones en esa dirección.

4. Finalmente se da por aprobado el Plan Maestro una vez incorporados los cambios supra mencionados, quedando sujeto a una última revisión digital del día viernes 10 de febrero por parte de todos los miembros.

Se levanta la sesión a las once horas y quince minutos de la mañana.